



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3213

DIAS DE DESCANSO

QUILLÓN, 10 AGO 2015

VISTOS:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios a honorarios debidamente autorizadas,
2. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 915, de Fecha 25 de Octubre de 2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 858 de fecha 10 de Febrero 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de Angelina Gómez Retamal, cláusula "DECIMO",
5. Decreto Alcaldicio N° 1.020 de fecha 12 de Febrero 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de Alejandra Moraga Jaramillo, cláusula "QUINTO",
6. Decreto Alcaldicio N° 160 de fecha 15 de Enero 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de Paola Martínez Pardo, cláusula "NOVENO",
7. Decreto Alcaldicio N° 2.774 de fecha 23 de Junio 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de Nicole Orellana Iturra, cláusula "SEXTO",
8. Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
9. Las facultades, que le confiere la Ley N° 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE DIAS DE DESCANSO, conforme a los respectivos contratos de trabajo a Honorarios y según el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS	Nº DIAS	INICIO	TERMINO
Alejandra Moraga Jaramillo	04	04/08/2015	07/08/2015
Angelina Gómez Retamal	0.5 (Tarde)	30/07/2015	30/07/2015
Paola Martínez Pardo	01	03/08/2015	03/08/2015
Nicole Orellana Iturra	01	31/07/2015	31/07/2015

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL